RESOLUCION AEP N°197 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE POLARIZADOS" ID N° 403731, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

Asunción, 09 de noviembre de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 8 de noviembre de 2021, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados", para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. ----Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------
Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 14/2021 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19. ----------
Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 14/2021 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. -

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731, a favor de la siguiente firma comercial:

- **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala:** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs 5.000.000(Guaraníes cinco millones).**

Artículo 2°. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. ----------

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

(FDO): ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE